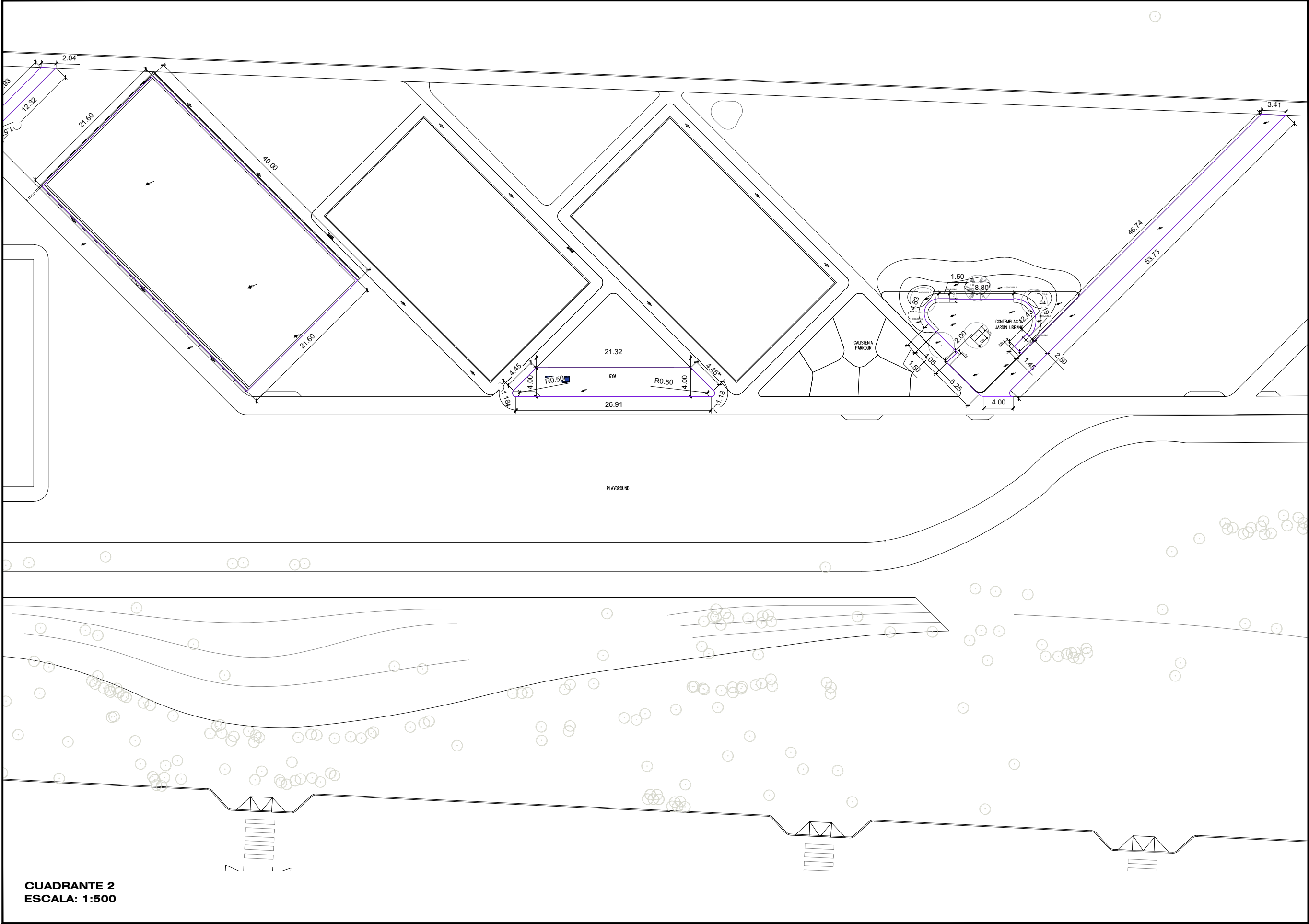




CUADRANTE 2
ESCALA: 1:500



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

DEPENDENCIA NORMATIVA



NL
**IGUALDAD
E INCLUSIÓN**
CONVIERTE LA IGUALDAD
PARA TODAS LAS PERSONAS

PROYECTO

**PARQUE LINEAL LAS TORRES
ETAPA 2**

GENERAL ESCOBEDO, N.L.

NOMENCLATURA

NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
NB NIVEL DE BAQUETA
NC NIVEL DE CALLE
NJ NIVEL DE JARDÍN

 N.B. 0.00 NIVEL EN PLANTA

PROGRAMA A CONSTRUIR
CON PRESUPUESTO FISE

NOTAS GENERALES

- TODAS LAS ACCIONES Y MEDIDAS EN METROS.
- LA PLANTA ARQUITECTÓNICA DEBE SER DE LAS PLANTAS.
- EL CONTRATISTA DEBE REVISAR EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EMPEZAR LAS OBRAS, LAS DIMENSIONES Y NIVELES INDICADOS EN ESTE PLANO, DEBIDO A LA DIFERENCIA DE NIVELES ENTRE LOS NIVELES Y EL TERRENO.
- EL CONSTRUCTOR DE OBRA DEBE VERIFICAR CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTÉN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACIÓN CON LAS OBRAS ACTUALES DE LA OBRA.
- REALIZAR LOS ESTUDIOS HIDROLÓGICOS E HIDRÁULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA OBRA.
- VERIFICAR EN CAMPO NIVELES Y PENDIENTES DE PROYECTO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES PROPIAS DE LA ZONA, SE DEBE AUMENTAR LOS NIVELES EN CAMPO AUMENTANDO LAS PENDIENTES MÍNIMAS AL 60 % EN Y ALTURA MÍNIMA DE CORRIDOS DE BARRERA A 15 CM EN SU DEFECTO, VERIFICAR EN CAMPO LA PENDIENTE DE LA OBRA.
- EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE RESERVOIRIOS PLUVIALES, REJILLAS, SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELECTRICOS, TELECOMUNICACIONES ENTRE OTROS, SE DEBE REALIZAR A NIVEL DE PROYECTO, DEBE GARANTIZAR LAS PROFUNDIDADES MÍNIMAS CON BASE EN LAS RECOMENDACIONES DE CADA ORGANISMO OPERADOR.
- REALIZAR LIMPIEZA Y DESARROLLO DE OBRAS PLUVIALES RECOMENDADAS POR PROYECTO LA LIMPIEZA Y DESARROLLO COMPRENDE LA LIMPIEZA EN LA SUPERFICIE E INTERIOR DE LOS CAJONES DE RECO. BARRERA, CERRAMIENTOS Y CUALQUIER OBRA HIDRÁULICA COMPRENDE EN EL ÁREA DE PROYECTO.
- LAS OBRAS PLUVIALES PROPUESTAS PERMITEN MITIGAR LOS EFECTOS QUE OCASIONAN LOS EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS, NO OBTENDIENDO LA SOLUCIÓN EN LA PROBLEMÁTICA DENTRO DE LA ZONA POR LO TANTO, SE DEBE REALIZAR EL ESTUDIO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO.

REV	FECHA	COMENTARIOS
1	16-MAY-22	PROYECTO ARQUITECTÓNICO
2	27-SEP-22	ACTUALIZACIONES
3	15-JUN-23	ETAPA 2

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE	NORTE
GES-TRZ-02	

NOMBRE DE PLANO

**CUADRANTE 2
TRAZO**

NOTA:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.



NL
**MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA**
GABINETE DE GENERACIÓN
DE VIGENCIA URBANA